

## I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.  
COMISARÍA DE AGUAS

*Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0568/2021, con destino a uso ganadero en el término municipal de Burganes de Valverde (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Leticia Vara Villar (\*\*3033\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Burganes de Valverde (Zamora), por un volumen máximo anual de 14.600 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,38 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,46 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12 de enero de 2023, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

- *Titular:* Doña Leticia Vara Villar (\*\*3033\*\*).
- *Tipo de uso:* Ganadero (2.000 cabezas de ganado porcino de cebo).
- *Uso consuntivo:* Sí.
- *Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>):* 14.600.
- *Caudal máximo instantáneo (l/s):* 1,38.
- *Caudal medio equivalente (l/s):* 0,46.
- *Procedencia de las aguas:* Masa de agua subterránea "Valle del Tera" (DU400024).
- *Plazo por el que se otorga:* 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.
- *Título que ampara el derecho:* La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 19 de enero de 2023.-El Técnico, José Celestino Fidalgo.

R-202300210

